

ACUERDO DEL TRIBUNAL N° I

Turno Libre de Personal Laboral, Grupo V, categoría CAMARERO/A LIMPIADOR/A de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (Orden de 25 de abril de 2019 y publicado en el DOE n° 80 del 26 de abril de 2019.)

De conformidad con lo establecido en la Base séptima de la Orden de la convocatoria, vista solicitud de APLAZAMIENTO del primer ejercicio de la prueba objetiva del proceso selectivo, este Tribunal ha adoptado el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Convocar a

8439	CALLE	MORENO	LUCIA
8686	FUENTE	FERNANDEZ	FRANCISCO DE LA
0464	JARA	NEVADO	EVA MARIA
0714	LOPEZ	HERRERA	ANTONIA
6040	NARANJO	REQUERO	MIGUEL
4966	RAMIREZ	HIDALGO	MARIA CARMEN
0759	VIVAS	CASTAÑO	PAULA

A la realización del primer ejercicio el próximo día 25 de noviembre de 2021 a las 17:00 horas en LA ESCUELA DE ADMINISTRACION PUBLICA DE EXTREMADURA, sita en Avda. de la Libertad, s/n 06800 de Mérida.

SEGUNDO.- Los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad, pasaporte o permiso de conducción, así como de bolígrafo azul o negro.

Mérida, a 17 de noviembre de 2021

EL PRESIDENTE

Fdo: Eduardo Almu García



LA SECRETARIA

Mª Isabel Sánchez Larriba